

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3204 *Resolución de 22 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 146, de 1 de agosto de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» 190, de 3 de octubre de 2018, con corrección de errores en el punto cuarto «Requisitos generales de los aspirantes» se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Bombero y una plaza de Bombero-conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 195, de 8 de octubre de 2018 y la rectificación en el número 12, de 18 de enero de 2019. Las bases que regulan el proceso se han publicado también íntegramente en la página web municipal del Ayuntamiento de Motril, www.motril.es, en su apartado Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 22 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, María Flor Almón Fernández.